

ACTA SESION EXTRAORDINARIA No1/09

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(28.04.09)

**PRESIDE: SR. ALCALDE SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK**

HORA INICIO: 19:25 Horas

HORA DE TERMINO: 20:20 Horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	X	-
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	x	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

- 1.- Presentación de Cuenta Pública correspondiente al año 2008, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

NOTAS:

- Sesión a desarrollarse en el Salón Auditorium del Centro Cultural y Deportivo "Chimkowe", ubicado en Avenida Grecia N° 8787, comuna de Peñalolén, a las 19:00 horas.

TABLA

TEMA N°1 : **PRESENTACIÓN DE CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 67 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”**

**ACUERDO EXT.
N° 001.001.09**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, respecto al punto N° 1 de la tabla de sesión extraordinaria N° 01 celebrada con fecha 28.05.09., denominado: "Presentación de Cuenta Pública, correspondiente al año 2007, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades", acuerda tomar conocimiento de la cuenta pública correspondiente al año 2008 presentada por el señor Alcalde de Peñalolén, don Claudio Orrego Larraín, cuyo texto se entiende formar parte del acta de esta sesión y que, además, se encuentra disponible en la grabación de la sesión respectiva dentro del sistema denominado: Concejo en Línea.

Dicha cuenta se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la ley antes citada, considerando todos los contenidos contemplados en la citada normativa, que se ha puesto en conocimiento de la comunidad a partir de esta fecha.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 20:20 horas.

**CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

